



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE SAN MARTIN, META

FIJACION EN LISTA

PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Nº DEL PROCESO 506893184001 2020 00032 00

DEMANDANTE LINA MARCELA MORALES ARDILA

EJECUTADO CARLOS ANDRÉS TOVAR WALTEROS

MOTIVO TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO POR PARTE
DEL EJECUTADO (folio 154).

LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO SE FIJA EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, SECCIÓN TRASLADOS POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, HOY VEINTIDÓS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) HORA 7:30 A.M., CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTS. 108 Y NUMERAL 2º DEL ART. 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. EL ESCRITO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO FUE ENVIADO POR LA PARTE DEMANDADA AL CORREO DE LA DEMANDANTE: lina_m_ardila@hotmail.com EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2020, COMO CONSTA A FOLIO 153 DEL PROCESO.

SE DESFIJA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.) DEL VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), Y SE AGREGA AL EXPEDIENTE. VENCE EL TRASLADO POR TRES (03) DÍAS, EL VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (200), A LAS 5:00 P. M.


ZORAIDA ESPITIA GAMBOA
Secretaria (D)